PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Julio 31 de 2025

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7857900**
Cargo del supervisor: Instructor G 20
San Gil.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Julio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7857900 de 2025

MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No.11189168** de Santa fe de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintitrés millones ochocientos veintiséis mil pesos M/cte ($23.826.000) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y nueve mil setecientos diez pesos m/cte ($39.710), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Plazo: Seiscientas (600) horas, para ser ejecutadas en un plazo máximo sin exceder el calendario académico 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulado, complementario y/o virtual, en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo y demás de su competencia en el Centro.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Desarrollo curricular y guías de aprendizaje.	Evidencia 1: Imagen 1. Guía de aprendizaje- Estrategias de Seguridad en actividades Turísticas de rappel. Imagen soporte 1 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/complementariaca_sena_edu_co/Eq-jZ7jzOgRAoKR2cUnD5WcBQRLstyHP-TYlnHKvaV5f6w?email=tnaranjo%40sena.edu.co&e=pMwDeh
2	Participar cuando el centro de formación lo	En este periodo no se me requirió participar en jornadas	No Aplica

	requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajes previos	No Aplica
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir la formación profesional complementaria Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel para la ficha: **3250334**	Evidencia 2. Imagen 2: Registro de asistencia. Ficha: **3250334** Enlace Carpeta de desarrollo de sesiones diarias: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/complementariaca_sena_edu_co/ElZ7exNafgBGt7EPanqbTWwBhjMck9qLBl2gF3rTa6K6Rw?email=tnaranjo%40sena.edu.co&e=S7A1Xt
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos	Elaborar instrumentos de formación y evaluación de acuerdo con cada programa.	Evidencia 3. Imagen 3 registro fotográfico de momentos prácticos de la formación

	y metodológicos de la entidad.		Enlace Carpeta Instrumentos de evaluacion: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/complementariaca_sena_edu_co/ElZ7exNafgBGt7EPanqbTWwBnxG6I_uRS32_OCUsQQEioQ?e=eTPD8J
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este periodo no se me requirió participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	No aplica
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar en Sofia Plus las Fichas en atención a su fecha de finalización. Ficha 3250334 Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rapell	Se evaluó la ficha 3250334 Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rapell. Evidencia 4 Imagen soporte y Sena Sofia. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/complementariaca_sena_edu_co/EgeY4TlWAj1Ajj0cdfSXt3kBZ5Es_41a2McXD-uX6yIzkQ?email=tnaranjo%40sena.edu.co&e=lxQgjp

8	8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Apoyar el proceso de Ingreso de aprendices al programa de formación	Evidencia 5: Ficha 3250334 Imágenes 5y 6 Soporte, correos del proceso.
9	9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices	Realizar verificación que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. Ficha 3250334 Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel	Evidencia 5: Imagen 7 imagen de soporte en Sena Sofia con listado de aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.

	y hallazgos en el registro de la información.		
10	10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este periodo no se me requirió participar en proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del centro de formación, dentro del proceso formativo. En este periodo formativo no se han presentado incumplimiento a los mismos.	No Aplica
12	12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En este periodo no se me requirió apoyar procesos de registro calificado	No Aplica
13	13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En este periodo no se me requirió asistencia a reuniones de SST capacitaciones requeridas por el supervisor del contrato.	No aplica
14	14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción	En este periodo no se me requirió Promoción de la oferta y cursos complementarios.	No aplica

	del portafolio de servicios.		
15	15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En este periodo no se me requirió realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices.	NO aplica
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	solicitud de materiales de formación.	No aplica.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este periodo de formación no se desarrollaron actividades por parte de bienestar al Aprendiz	No aplica
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	En este periodo formación no se me requirió apoyar y acompañar procesos de autoevaluación.	No aplica
19	19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	En este periodo formación no se me requirió apoyo en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de	En este periodo formación no se me requirió Asistencia a reuniones de red	No aplica

	conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado		
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas	En este periodo formación no se me requirió asistencia a reuniones programadas por el coordinador de programas especiales.	No aplica
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Impartí formación complementaria. **FICHA: 3250334** **Fecha:** 1 de Julio **Rango de horas:** 8:00-12:00 13:00 -17:00 **Nombre del programa**: Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario **Actividad de aprendizaje:** Reportar las condiciones de las personas y el estado de los equipos al finalizar la actividad **Horas de formación:** 8 horas **Fecha:** 2 de Julio **Rango de horas:** 8:00-12:00 13:00 -17:00 **Nombre del programa**: Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de	Evidencia 7: Material fotografico recolectado durante la formación Imágenes: 8,9,10 y 11 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/complementariaca_sena_edu_co/El10hc72ppREqqxTI3WmgDEBO9iGqIGBaEfBrqNKs-PDZA?email=tnaranjo%40sena.edu.co&e=y0jmKY

		rappel según lo contratado por el usuario **Actividad de aprendizaje:** Alistar equipo de rescate y elementos de seguridad a utilizar teniendo en cuenta el tipo de recorrido **Horas de formación: 8** horas **Fecha:** 3 de Julio **Rango de horas:** 8:00-12:00 13:00 -17:00 **Nombre del programa**: Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario **Actividad de aprendizaje:** Asistir al usuario durante el tiempo de recorrido establecido comunicación permanente **Horas de formación: 8** horas **Fecha:** 4 de Julio **Rango de horas:** 8:00-12:00 **Nombre del programa**: Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario **Actividad de aprendizaje:** Manejar las contingencias	

		aplicando métodos de atención, rescate y salvamento. **Horas de formación:** 4 horas **TOTAL, HORAS FICHA: 28** **TOTAL, HORAS MES DE JULIO**: 28	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Cargue de información a la plataforma LMS	No aplica
24	24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Cargue de información a la plataforma LMS	No Aplica
25	25. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	En este periodo no se me requirió. Participar en las actividades de inducción y reinducción	No aplica
26	26. Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional	En este periodo no se me requirió apoyo en los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el	No aplica

	en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Centro participe, dentro y fuera del país.	
27	27. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	En este periodo no se me requirió apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No aplica
28	28. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad	En este periodo no se me requirió verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad	No aplica
29	29. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	En este periodo no se me requirió apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	No Aplica
30	30. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el	En este periodo no se me requirió apoyo en todos los aspectos relacionados con el	No Aplica

	modelo de planeación integral participativa del Centro	modelo de planeación integral participativa del Centro	
31	31. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	En este periodo no se me requirió apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes	No Aplica
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Presentar y cargar oportunamente los informes para la gestión de la cuenta de cobro del mes.	Evidencia 8 Citación para presentar documentos de la cuenta para cobro del mes de julio. Imagen 12
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En este periodo el supervisor del contrato no me requirió otras obligaciones adicionales.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla de seguridad ASOPAGOS N° 34189749 correspondiente al mes de Junio de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Firma
MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
Contratista
C.C. No. 11189168

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7857900**
Cargo del supervisor: Instructor G 20

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE JUNIO 2025					
MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **Evidencia 1** – Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

 Imagen 1. Planeación de programa para la ficha **3250334** Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel.

Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
63410484	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
VERSIÓN:	SECTOR DEL PROGRAMA:
1	SERVICIOS
DURACIÓN MÁXIMA	100 horas
JUSTIFICACIÓN:	Tan indispensable como la ejecución de descenso vertical una sujeción segura, es el apoyo técnico de la actividad (el trabajo en equipo), ya que estas actividades son de alto riesgo, y en cada guía recae la responsabilidad de cada vida, de cada ser humano que decide vivir la experiencia. En este sentido, se requiere personal altamente capacitado, por lo que el programa de formación complementaria ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL desarrolla en el aprendiz la capacidad para manejar contingencias, observar el comportamiento y condición física de cada usuario, inspeccionar las condiciones de abrigo, hidratación y alimentación del usuario durante el tiempo de recorrido, mantener la comunicación continua durante todo el proceso, y finalmente recibir a los usuarios en tierra. De igual manera es de vital importancia emprender acciones encaminadas al desarrollo sostenible del entorno, como uno de los ejes principales que soporta esta acción de formación, generando para las regiones oportunidades de presentar al mercado nuevas propuestas concordantes con las tendencias actuales de los mercados nacionales e internacionales.El programa está orientado a

2. **Evidencia 2-** Obligación 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
 En esta obligación se adjunta los listados de asistencia en los cuales se ejecutó formación en el mes de julio.

Imagen 02. Listado de asistencia de aprendices

PROGRAMA:		ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPEL								FECHA DE INICIO DEL CURSO:		9/06/2025
Nº DE FICHA:		3250334	INSTRUCTOR:	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ						FECHA FIN DEL CURSO:		9/07/2025
No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)		Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)
			9/06/2025	10/06/2025		11/06/2025		12/06/2025		13/06/2025	14/06/2025	15/06/2025
			* Firma aprendiz	* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz		* Firma aprendiz	* Firma aprendiz	* Firma aprendiz
1	1102719950	ALBER FABIAN DIAZ PINILLA										
2	91539621	DAVID LEONARDO SANCHEZ MENESES										
3	1102549352	ALEXANDER RUEDA VERDUGO										
4	1090414941	CARLOS HUMBERTO DELGADO TORRES										
5	1100967704	CRISTIAN JOHANY CASTILLO SIERRA										
6	91274433	GONZALO TOLOSA SARACHE										
7	91290300	HANZ PETER HELMUT ARENAS CHAVARRIAGA										
8	1097970099	JHON JAIRO CALA GARCIA										
9	1100968633	JHONATAN SMITH OCHOA VERA										
10	13745148	JORGE ENRIQUE TORRES RIVERA										
11	1098768098	JUAN FELIPE MEDINA ESTUPIÑAN										
12	1098702085	KAREN SOFIA RUEDA GARCIA										
13	1005654935	KEVIN ESTIVEN PEREZ PEREZ										
14	1101260449	LILIANA GOMEZ JIMENEZ										
15	1098658412	MARIA LUCIA NIÑO CARVAJAL										
16	63514721	MARY LUZ ALMEYDA POVEDA										
Observaciones:			Firma	Firma		Firma		Firma		Firma	Firma	Firma
			MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ		MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ	MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
			Nombre Instructor	Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor		Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor

*	SIN EXCUSA	SE
	CON EXCUSA	CE

*	RETARDO	R
	ASISTENCIA	✓

3. **Evidencia 3-** Obligación 5. Aplicar según modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

 En modalidad presencial, empleo recursos visuales y manipulativos para fomentar un aprendizaje práctico, técnico y físico. Los aprendices desarrollan habilidades mediante demostraciones, práctica kinestésica y simulación de situaciones reales, individuales y colectivas, en un entorno seguro.

 Imagen 03: Instrumentos de evaluación

	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** **Evidencia de Conocimiento**	Fecha: Septiembre 2019

INFORMACIÓN GENERAL			
Centro de Formación: Centro Agroturistico.			
Programa de formación:	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL	No de Ficha:	3250334
Actividad correspondiente a la guía de aprendizaje:		1.1	
Competencia asociada:	CONDUCIR RECORRIDOS TURISTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO.		
Resultado (s) de aprendizaje a evaluar:	01- alistar equipo de rescate y elementos de seguridad a utilizar teniendo en cuenta el tipo de recorrido, sus iesgos y limitaciones y los protocolo de seguridad establecidos. 03- manejar las contingencias aplicando métodos de atención, rescate y salvamento, según las normas vigentes y los protocolos establecidos.		
Fecha de aplicación:			
Evidencia a evaluar			
EVIDENCIA : Evaluación de conocimiento sobre identifica los procesos normativos ,de seguridad y equipos			
Criterios de evaluación			
➢ identifica los riesgos implícitos en el desarrollo de la actividad del rappel, según ➢ parámetros de seguridad y normas vigentes. ➢ prepara los equipos a utilizar durante el recorrido establecido, teniendo en cuenta las ➢ condiciones del terreno y los requerimientos técnicos.			
Tipo de evidencia:	Desempeño		Conocimiento X
Nombre del aprendiz:			

1. De los siguientes equipos de rescate cual no se debe tener como prioridad?

- Cuerda dinámica
- Mosquetones de seguridad
- mapas
- termo

	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** **Lista de Chequeo**	Fecha: Septiembre 2019

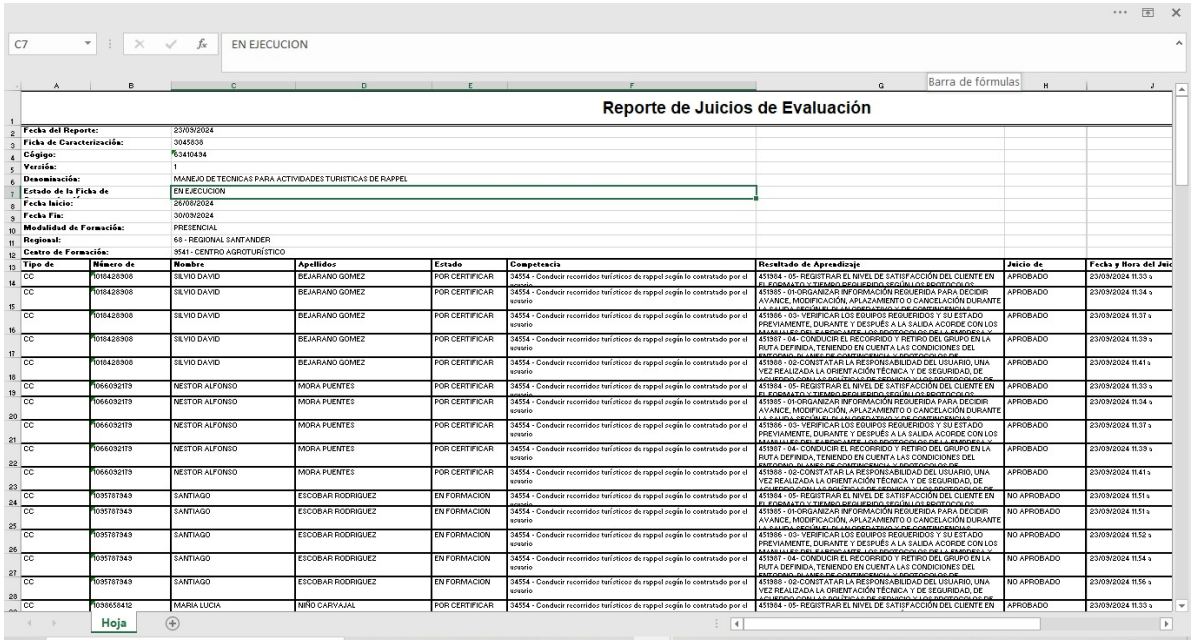
INFORMACIÓN GENERAL			
Centro de Formación: Centro Agroturistico.			
Programa de formación:	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPEL		
Actividad correspondiente a la guía de aprendizaje:		1.1	
Competencia asociada:	CONDUCIR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO.		
Resultado (s) de aprendizaje a evaluar:	01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS. 03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.		
Fecha de aplicación:			
Actividad a evaluar: Recrear un simulacro de rescate teniendo en cuenta las premiss de LOCALIZACION, ACCESO, ESTABILIZACION Y TRANSPORTE			
EVIDENCIA: Simulacro de rescate vertical			
Criterios de evaluación			
- Identifica los riesgos implícitos en el desarrollo de la actividad del rappel, según parámetros de seguridad y normas vigentes - Prepara los equipos a utilizar durante el recorrido establecido, teniendo en cuenta las condiciones del terreno y los requerimientos técnicos. - Implementa técnicas de rescate durante la actividad de rappel según plan de contingencias. - -			
Tipo de evidencia:	Desempeño X		Conocimiento
Nombre del			

	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** **Lista de Verificación**	Fecha: Septiembre 2019

INFORMACIÓN GENERAL			
Centro de Formación: Centro Agroturístico.			
Programa de formación:	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPEL	No de Ficha:	3250334
Actividad correspondiente a la guía de aprendizaje:		2.1	
Competencia asociada:	CONDUCIR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO.		
Resultado (s) de aprendizaje a evaluar:	• alistar equipo de rescate y elementos de seguridad a utilizar teniendo en cuenta el tipo de recorrido, sus riesgos y limitaciones y los protocolos de seguridad establecidos. • manejar las contingencias aplicando métodos de atención, rescate y salvamento, según las normas vigentes y los protocolos establecidos. • manejar equipos de rescate y de comunicaciones requeridos durante el desarrollo de las actividades establecidas en el recorrido, utilizando normas de seguridad y procedimientos establecidos.		
Fecha de aplicación:			
Actividad a evaluar: Determinar las características y componentes generales de un mercado teniendo en cuenta los puntos clave y oportunidades para impactar con el lanzamiento de un producto o servicio. Estructurar la Mipyme propuesta por el equipo de trabajo de acuerdo al problema identificado en el entorno para impactar en el mercado con la propuesta.			
EVIDENCIA : Propuesta escrita sobre una idea de negocio aplicando las características del Emprendimiento.			
Criterios de evaluación			
➢ Aplica acciones de emprendimiento de acuerdo con los elementos de desarrollo social y personal.			

4. **Evidencia 4-** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

 Se evaluó la ficha 3251919 Sensibilización al turismo de aventura. Soporte en Sena Sofia.
 Imagen 04: Imagen Soporte de juicios evaluativos en Sena Sofia.



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	23/09/2024
Ficha de Caracterización:	3045838
Código:	63410434
Versión:	1
Denominación:	MANEJO DE TECNICAS PARA ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	26/08/2024
Fecha Fin:	30/09/2024
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9541 - CENTRO AGROTURÍSTICO

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Juic
CC	1018428908	SILVIO DAVID	BEJARANO GOMEZ	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451984 - 05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS	APROBADO	23/09/2024 11:33 a
CC	1018428908	SILVIO DAVID	BEJARANO GOMEZ	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451985 - 01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA (SOCIAL) DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA	APROBADO	23/09/2024 11:34 a
CC	1018428908	SILVIO DAVID	BEJARANO GOMEZ	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451986 - 03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS PARÁMETROS DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y	APROBADO	23/09/2024 11:37 a
CC	1018428908	SILVIO DAVID	BEJARANO GOMEZ	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451987 - 04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL	APROBADO	23/09/2024 11:39 a
CC	1018428908	SILVIO DAVID	BEJARANO GOMEZ	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451988 - 02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LA NORMA DE SEGURIDAD Y LOS PROTOCOLOS DE	APROBADO	23/09/2024 11:41 a
CC	1066032173	NESTOR ALFONSO	MORA PUENTES	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451984 - 05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS	APROBADO	23/09/2024 11:33 a
CC	1066032173	NESTOR ALFONSO	MORA PUENTES	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451985 - 01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA (SOCIAL) DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA	APROBADO	23/09/2024 11:34 a
CC	1066032173	NESTOR ALFONSO	MORA PUENTES	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451986 - 03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS PARÁMETROS DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y	APROBADO	23/09/2024 11:37 a
CC	1066032173	NESTOR ALFONSO	MORA PUENTES	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451987 - 04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL	APROBADO	23/09/2024 11:39 a
CC	1066032173	NESTOR ALFONSO	MORA PUENTES	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451988 - 02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LA NORMA DE SEGURIDAD Y LOS PROTOCOLOS DE	APROBADO	23/09/2024 11:41 a
CC	1035787943	SANTIAGO	ESCOBAR RODRIGUEZ	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451984 - 05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS	NO APROBADO	23/09/2024 11:51 a
CC	1035787943	SANTIAGO	ESCOBAR RODRIGUEZ	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451985 - 01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA (SOCIAL) DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA	NO APROBADO	23/09/2024 11:51 a
CC	1035787943	SANTIAGO	ESCOBAR RODRIGUEZ	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451986 - 03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS PARÁMETROS DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y	NO APROBADO	23/09/2024 11:52 a
CC	1035787943	SANTIAGO	ESCOBAR RODRIGUEZ	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451987 - 04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL	NO APROBADO	23/09/2024 11:54 a
CC	1035787943	SANTIAGO	ESCOBAR RODRIGUEZ	EN FORMACION	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451988 - 02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LA NORMA DE SEGURIDAD Y LOS PROTOCOLOS DE	NO APROBADO	23/09/2024 11:56 a
CC	1038658412	MARIA LUCIA	NIÑO CARVAJAL	POR CERTIFICAR	34554 - Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario	451984 - 05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN	APROBADO	23/09/2024 11:33 a

5. **Evidencia 5** Obligación 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
 Se realizó la entrega de los documentos ingreso de los aspirantes matriculados en el programa de formación complementaria: 3250334

 Imagen 05. Entrega o soporte de documentos de ingreso Ficha: 3250334

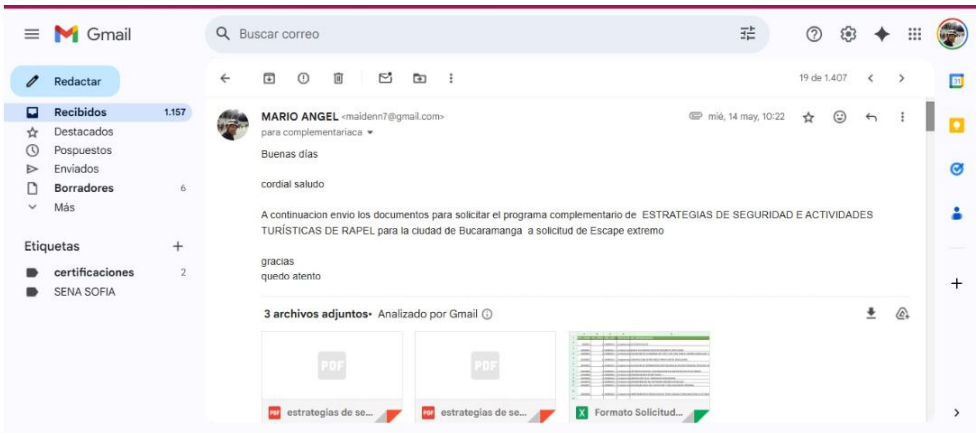


Imagen 06. Entrega o soporte de documentos de matrícula Ficha: 3250334



6. **Evidencia 6 -** Obligación 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias,

novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
Se realizó seguimiento al proceso de gestión de ingreso de los aprendices matriculados en el programa

Imagen 07. Se realizó seguimiento a los matriculados en la ficha: **3250334**



7. **Evidencia 7-** Obligación 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.

 Se impartió formación complementaria del programa de formación: Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel. Ficha: 3250334.

 Se desarrolla la formación en las fechas del 1,2,3 y 4 de Julio, donde se trabajan temáticas:

 - Alistamiento y manejo de equipo de rescate y elementos de seguridad a utilizar teniendo en cuenta el tipo de recorrido, sus riesgos y limitaciones.
 - Como asistir al usuario durante el tiempo de recorrido establecido y la aplicación de los protocolos de seguridad establecidos,
 - Como reportar las condiciones de las personas y el estado de los equipos al

finalizar la actividad

- Como Manejar las contingencias aplicando métodos de atención, rescate y salvamento, según las normas vigentes y los protocolos establecidos.
- Y como manejar equipos de rescate y de comunicaciones requeridos durante el desarrollo del as actividades establecidas en el recorrido, utilizando normas de seguridad y procedimientos establecidos.

Imagen 8. Registro fotográfico de formación ficha **32500334**



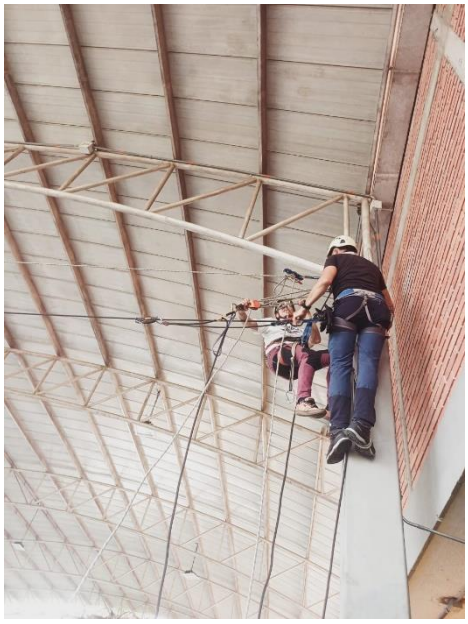
Imagen 9. Registro fotográfico de formación ficha **32500334**



Imagen 10. Registro fotográfico de formación ficha **32500334**

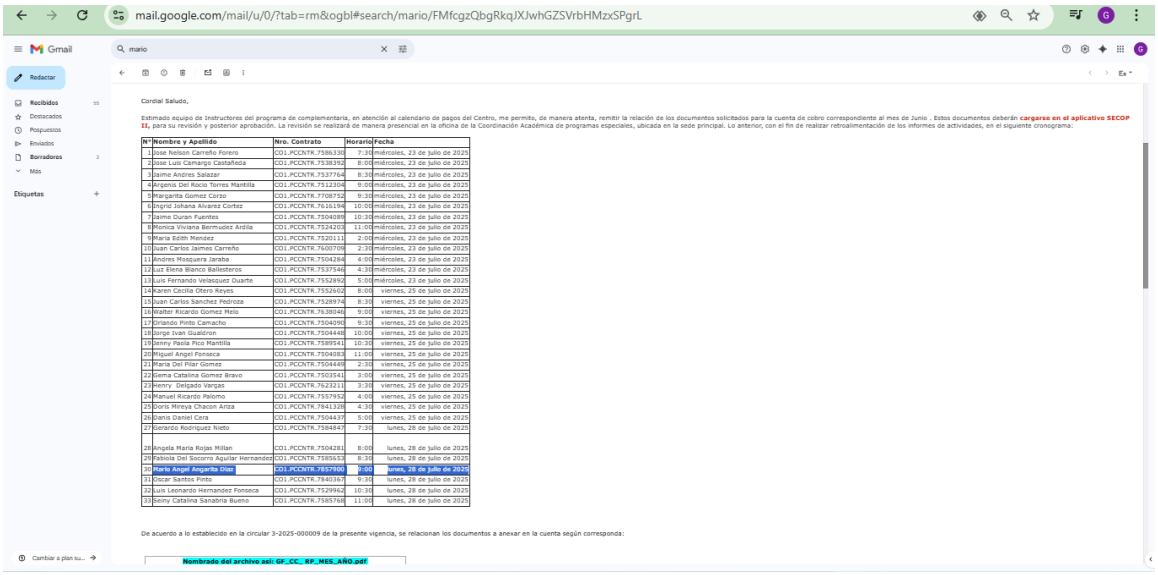


Imagen 11. Registro fotográfico de formación ficha **32500334**



8. **Evidencia 8 -** Obligación 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Imagen 16: Evidencia Citación para presentación de cuenta cobro del mes de julio**.**



Cordial Saludo,

Estimado equipo de Instructores del programa de complementaria, en atención al calendario de pagos del Centro, me permito, de manera atenta, remitir la relación de los documentos solicitados para la cuenta de cobro correspondiente al mes de Junio . Estos documentos deberán **cargarse en el aplicativo SECOP II**, para su revisión y posterior aprobación. La revisión se realizará de manera presencial en la oficina de la Coordinación Académica de programas especiales, ubicada en la sede principal. Lo anterior, con el fin de realizar retroalimentación de los informes de actividades, en el siguiente cronograma:

N°	Nombre y Apellido	Nro. Contrato	Horario	Fecha
1	Jose Nelson Carreño Forero	CO1.PCCNTR.7586330	7:30	miércoles, 23 de julio de 2025
2	Jose Luis Camargo Castañeda	CO1.PCCNTR.7538392	8:00	miércoles, 23 de julio de 2025
3	Jaime Andres Salazar	CO1.PCCNTR.7537764	8:30	miércoles, 23 de julio de 2025
4	Argenis Del Rocio Torres Mantilla	CO1.PCCNTR.7512304	9:00	miércoles, 23 de julio de 2025
5	Margarita Gomez Corzo	CO1.PCCNTR.7708752	9:30	miércoles, 23 de julio de 2025
6	Ingrid Johana Alvarez Cortez	CO1.PCCNTR.7616194	10:00	miércoles, 23 de julio de 2025
7	Jaime Duran Fuentes	CO1.PCCNTR.7504089	10:30	miércoles, 23 de julio de 2025
8	Monica Viviana Bermudez Ardila	CO1.PCCNTR.7524203	11:00	miércoles, 23 de julio de 2025
9	Maria Edith Mendez	CO1.PCCNTR.7520111	2:00	miércoles, 23 de julio de 2025
10	Juan Carlos Jaimes Carreño	CO1.PCCNTR.7600709	2:30	miércoles, 23 de julio de 2025
11	Andres Mosquera Jaraba	CO1.PCCNTR.7504284	4:00	miércoles, 23 de julio de 2025
12	Luz Elena Blanco Ballesteros	CO1.PCCNTR.7537546	4:30	miércoles, 23 de julio de 2025
13	Luis Fernando Velasquez Duarte	CO1.PCCNTR.7552892	5:00	miércoles, 23 de julio de 2025
14	Karen Cecilia Otero Reyes	CO1.PCCNTR.7552602	8:00	viernes, 25 de julio de 2025
15	Juan Carlos Sanchez Pedroza	CO1.PCCNTR.7528974	8:30	viernes, 25 de julio de 2025
16	Walter Ricardo Gomez Melo	CO1.PCCNTR.7638046	9:00	viernes, 25 de julio de 2025
17	Orlando Pinto Camacho	CO1.PCCNTR.7504098	9:30	viernes, 25 de julio de 2025
18	Jorge Ivan Gualdron	CO1.PCCNTR.7504448	10:00	viernes, 25 de julio de 2025
19	Jenny Paola Pico Mantilla	CO1.PCCNTR.7589541	10:30	viernes, 25 de julio de 2025
20	Miguel Angel Fonseca	CO1.PCCNTR.7504083	11:00	viernes, 25 de julio de 2025
21	Maria Del Pilar Gomez	CO1.PCCNTR.7504449	2:30	viernes, 25 de julio de 2025
22	Gema Catalina Gomez Bravo	CO1.PCCNTR.7503541	3:00	viernes, 25 de julio de 2025
23	Henry Delgado Vargas	CO1.PCCNTR.7623211	3:30	viernes, 25 de julio de 2025
24	Manuel Ricardo Palomo	CO1.PCCNTR.7557952	4:00	viernes, 25 de julio de 2025
25	Doris Mireya Chacon Ariza	CO1.PCCNTR.7841328	4:30	viernes, 25 de julio de 2025
26	Danis Daniel Cera	CO1.PCCNTR.7504437	5:00	viernes, 25 de julio de 2025
27	Gerardo Rodriguez Nieto	CO1.PCCNTR.7584847	7:30	lunes, 28 de julio de 2025
28	Angela Maria Rojas Millan	CO1.PCCNTR.7504281	8:00	lunes, 28 de julio de 2025
29	Fabiola Del Socorro Aguilar Hernandez	CO1.PCCNTR.7585653	8:30	lunes, 28 de julio de 2025
30	Maria Angel Angarita Diaz	CO1.PCCNTR.7857900	9:00	lunes, 28 de julio de 2025
31	Oscar Santos Pinto	CO1.PCCNTR.7840367	9:30	lunes, 28 de julio de 2025
32	Luis Leonardo Hernandez Fonseca	CO1.PCCNTR.7529962	10:30	lunes, 28 de julio de 2025
33	Seiny Catalina Sanabria Bueno	CO1.PCCNTR.7585768	11:00	lunes, 28 de julio de 2025

De acuerdo a lo establecido en la circular 3-2025-000009 de la presente vigencia, se relacionan los documentos a anexar en la cuenta según corresponda:

Nombrado del archivo así: GF_CC_ RP_MES_AÑO.pdf

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3250334 - ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 28,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de julio de 2025, a las 23:31:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11189168
Código de Verificación	11189168250721233154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276688368

PIB
23:36:45

Bogotá DC, 21 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11189168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:41:38 PM horas del 21/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11189168**
Apellidos y Nombres: **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2025 11:56:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11189168** y Nombre: **MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120162002** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:02:27 horas del 22/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11189168,** Apellidos y Nombres **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11189168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 10:57 PM

Código Verificación: **23NAMFLGRU**

Válida hasta: **21/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC